

OFREZCO PRUEBA ACCIDENTOLOGICA.

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

JUICIO: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 618/23-A5 (ACCIDENTOLOGICA). -

VARELA JUAN JOSE, por la parte actora, a S.S. respetuosamente digo:

I.- Que por la presente vengo a ofrecer Prueba Pericial Accidentológica, a tal fin solicito se designe ingeniero especializado a los fines de:

- 1) Explique la mecánica del accidente graficándola, indicando la posición de los vehículos al momento del hecho.**
- 2) Sentido de circulación de los vehículos al momento del siniestro.**
- 3) Teniendo en cuenta los elementos de juicio determinar la calidad de embistente y/o embestido, conforme la mecánica del siniestro.**
- 4) Aportar los datos necesarios para determinar la maniobra de los vehículos en momentos previos a la colisión.**

II.- Pido se tenga presente y se admita el medio probatorio en cuanto el mismo por derecho corresponda. -

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA.**

Juan Varela

**FDO. DIGITALMENTE:
FERNANDEZ CRISTIAN IVAN
M.P. N° 798 C.A.S. - L 01 - F 22**